

Líneas de investigación musicológica en América del Sur: propuesta de trabajo

por
Irma Ruiz

La labor desarrollada en los últimos cinco años en la preparación del Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana, fue, además de fructífera, esclarecedora y aleccionadora en muchos sentidos. Todos los colaboradores, y más aún los directores y coordinadores, sabemos el impulso notable que imprimió a la musicología de los países participantes. El aporte que su edición significará para el conocimiento de la historia y realidad actual de las músicas de las áreas que abarca puede deducirse con sólo tener en cuenta el altísimo porcentaje de material original, que es quizás mayor al 80 % en Hispanoamérica. Pero además produjo internamente otros hechos: puso en evidencia las graves falencias de nuestros países con la memoria histórica —demostrada a través del estado precario de los archivos de los fondos musicales—, y la necesidad de promover las investigaciones musicológicas tanto a nivel nacional, como regional interamericano e internacional (España e Hispanoamérica).

Varios de los países participantes cuentan con una trayectoria de investigación a nivel nacional nada desdeñable, que tiene más de medio siglo, pero otros virtualmente iniciaron la labor a partir del compromiso creado por el Diccionario. A nivel regional interamericano, lo hecho hasta ahora no pasa de una que otra empresa aislada encarada unilateralmente por un investigador o un equipo de una sola nación. Es decir, no hubo proyectos cooperativos que hicieran menos complejo, por ejemplo, resolver adecuadamente la inserción en el diccionario de un mismo instrumento —con funciones iguales o similares—, que se denomina corneta en la Argentina, caña en Bolivia y erke en Perú, o explicar una misma denominación que designa diferentes danzas, canciones o instrumentos en naciones limítrofes.

Entre España e Hispanoamérica tampoco existe una tradición de investigaciones musicológicas conjuntas, aunque el conocimiento cabal de la transculturación recíproca entre la música de España e Hispanoamérica esclarecería muchos puntos oscuros. Todas estas falencias son comprensibles si se tiene en cuenta el desarrollo de la musicología en los países de referencia y el esfuerzo económico que supone la realización de investigaciones internacionales. En síntesis, las carencias de todo tipo han quedado al descubierto y ya no sólo es imposible ignorarlas, sino que es imperioso remediarlas.

Otra de las evidencias palmarias proporcionadas por el Diccionario es la fragilidad de las fronteras nacionales frente a la fuerza de las historias culturales regionales. El excesivo énfasis en aquéllas entorpeció el conocimiento de la historia musical sudamericana, mediante una atomización anacrónica de los hechos. La lectura del Diccionario se encargará sin duda de revelar muchos nexos

hasta ahora ignorados, brindando un importante avance para una planificación coordinada de esfuerzos que permitan saldar esta deuda.

Ante tal estado de cosas, se hizo patente que el conocimiento mutuo y los lazos creados a partir de esta primera obra conjunta, además de conservarse debían reforzarse organizadamente. De allí el proyecto de fundación del Consejo Iberoamericano de la Música.

Se me ha encomendado exponer aquí algunas líneas de investigación prioritarias para Sudamérica, pero sé que si no se crean las condiciones para su realización, lo que escriba serán meras expresiones de deseo. Por ello, creo que un paso previo indispensable es tomar conciencia de que si queremos un Consejo eficaz, será menester organizar sólidamente el desarrollo de la musicología; de otro modo, las propias bases del Consejo estarían minadas de hecho. ¿Cómo saber qué seleccionar para emprender las diversas ediciones que se proyectan? ¿Cómo y quiénes elaborarían las notas explicativas de su contenido? ¿Qué contendría la revista de la institución, dado que no se apunta a un órgano meramente informativo? ¿Cuál sería el aporte de los congresos temáticos que se prevén? En otras palabras: el Consejo debe promover explícitamente la musicología, como lo hizo implícitamente el Diccionario, para que en el futuro crezca el número de musicólogos nativos y/o residentes de los países y regiones de su incumbencia, que se interesen, estudien y escriban sobre la realidad musical de los mismos. Ya fin de que ese crecimiento sea orgánico, es necesario trazar planes y fijar prioridades, para lo cual considero que el Consejo tendría que constituir una *comisión de musicología*, compuesta por, a lo sumo, cinco especialistas procedentes de regiones geográficas diversas y que representen distintas áreas de la disciplina, cuya trayectoria y dedicación actual a la investigación garantice una asesoría técnica eficiente para la promoción concertada de la musicología. En una primera etapa, su función principal consistiría en poner a consideración de la instancia correspondiente dos o tres proyectos de investigación internacional —sean interamericanos o entre Hispanoamérica y España— cuya urgencia haya sido puesta de manifiesto durante la elaboración del Diccionario. Posteriormente, si el Consejo se consolida como institución proba y eficiente, su función pasaría a ser la de evaluar, seleccionar y avalar proyectos de ese tipo que presenten instituciones o equipos de investigación, cuyo interés sea compartido por los países incluidos en los mismos. En ambos casos se daría cumplimiento a dos finalidades muy concretas: 1) facilitar las gestiones de financiamiento ante entidades científicas y culturales nacionales e internacionales —sin perjuicio de que el propio Consejo financie alguno en especial—; 2) evitar eventuales superposiciones de áreas y temas que atenten contra la economía de la investigación y dupliquen esfuerzos.

Otro paso previo al esbozo de líneas de investigación sería, a mi entender, replantear el marco teórico general de la disciplina, de tal modo que apunte a cerrar la brecha entre musicología histórica y etnomusicología¹. La clasificación

¹Remito al simposio sobre el tema realizado en la III Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Musicología, publicado en el N°172 de esta revista (julio-diciembre de 1989), pp. 5-45.

de la música en indígena, folclórica (de raíz hispánica o africana), popular urbana y culta o académica —según una terminología cuestionada pero aún vigente en la mayor parte de los países sudamericanos—, si bien nunca ha sido muy feliz ahora se ha constituido en un impedimento serio para la comprensión de los fenómenos en estudio². Baste mencionar el éxodo rural hacia las urbes, la expansión de la televisión producida por el uso de las antenas parabólicas y el complejo andamiaje de la industria cultural, para hacer patente la necesidad de estudios en profundidad que seguramente trascenderán los límites de una especialidad musicológica, e incluso los de la musicología. A ello se suman los cambios que se están operando en las dos grandes ramas que tratamos de unir. Entre algunos de los nuevos intereses de una y otra se encuentran: el de la etnomusicología por la creatividad individual en la música de tradición oral y por el rastreo histórico —ahora abonado en algunos países por la profundidad temporal que ha alcanzado la documentación de campo—; el de la musicología histórica por el contexto de ejecución y por la inserción social de las músicas que estudia. Además, en las dos influye la convergencia del pensamiento filosófico, antropológico, sociológico y psicológico en la mayoría de los emprendimientos de las ciencias sociales en general, todo lo cual exige redimensionar los campos de estudio.

Lo dicho no significa barrer con las especialidades por sectores, válidas para un manejo idóneo de problemáticas específicas, especialmente en los países cuyo universo musical es abigarrado, sino plantear nuevas perspectivas para la musicología en su conjunto y, si cabe, unir las especialidades en proyectos comunes que sirvan para el enriquecimiento mutuo y provean mejores resultados a la tarea de investigación³. Aun cuando sigan existiendo estudios puntuales que no requieran conocimientos específicos de más de una especialidad musicológica, el acercamiento y el diálogo, así como las lecturas y el trabajo interdisciplinarios permitirán echar nuevas miradas tanto sobre los materiales antiguos como sobre los actuales.

Aceptada la necesidad de esta reformulación que considero básica, surgen múltiples líneas de investigación interesantes aplicables a cualquier área geográfica, muchas de las cuales pueden iniciarse como estudios nacionales asumidos por las instituciones de cada país, para luego emprender tareas conjuntas internacionales. En perspectiva histórica, aun hoy se conoce muy poco sobre la música

²Esta clasificación no ha podido ser evitada hasta ahora en los trabajos de síntesis preparados para enciclopedias y diccionarios internacionales.

³La experiencia que estamos llevando a cabo en el área de las antiguas misiones jesuíticas de Chiquitos (Bolivia), como prueba piloto de la integración planteada en el simposio citado en la nota 1, ha mostrado ser muy enriquecedora. La investigación (1989-1993) incluye una extensa tarea en bibliotecas y archivos —con el archivo musical de Chiquitos, en Concepción, como centro— y trabajo de campo en comunidades chiquitanas. Fue financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina, país de origen de los investigadores. El equipo se constituyó con tres musicólogos del área histórica (Bernardo Illari, especialista en música colonial americana, Gerardo Huseby y Leonardo Waisman), y la autora, etnomusicóloga, titular del subsidio, especialista en música indígena americana. El proyecto tiene como sede el Instituto Nacional de Musicología de Buenos Aires, en cuya biblioteca y archivo se depositarán todos los materiales. Su realización contó con la valiosa colaboración de instituciones y personas de Bolivia.

popular de los pueblos de donde procedían los españoles que acompañaron a los conquistadores. Asimismo, la ya mencionada transculturación musical recíproca entre España e Hispanoamérica aguarda ser estudiada con rigor metodológico, en todas las etapas claves de los procesos migratorios. Urge los estudios sobre los procesos de cambio musical en general, habida cuenta del aceleramiento producido en la dinámica cultural durante el siglo xx. Apenas se ha atisbado sobre la influencia de la industria musical en la conformación del "gusto musical" de los pueblos. La musicología histórica está en deuda con la producción de la mayoría de los compositores locales, debido a la ideología europeísta provista por su propia formación. En fin, la lista sería interminable, ¿por dónde empezar entonces?

Mi sugerencia es comenzar por las investigaciones regionales interamericanas. Es decir, abordar temas comunes a varios países, especialmente aquellos relacionados con regiones culturales compartidas sobre cuyas porciones nacionales ya se tienen conocimientos, de modo de efectuar una experiencia piloto. Ésta consistiría en formar pequeños equipos interamericanos con los responsables de las investigaciones nacionales ya realizadas y/o con nuevos investigadores que retomen lo hecho, y continuar la tarea, pero encarada con criterio regional. Cada nación solventaría una parte proporcional del proyecto y el Consejo la publicación de los resultados. Además, éste tendría a su cargo la organización y supervisión del desarrollo de las mismas. Si la experiencia es exitosa, se podría extender gradualmente a temas aún no trabajados.

Otra sugerencia es la formación —dentro del Consejo— de grupos de estudio dedicados a áreas temáticas, dirigidos por uno o dos especialistas en las mismas, como los pertenecientes al *International Council for Traditional Music*⁴. Estos grupos, además de participar de los congresos generales, realizan sus propios coloquios, que abarcan de dos a siete días y son organizados por universidades y otras instituciones de la ciudad donde en esa ocasión se llevan a cabo. Como su nombre lo indica, su finalidad es la profundización de temas específicos mediante reuniones de musicólogos interesados en forma permanente o transitoria en los mismos, lo cual es muy importante para el avance de la musicología en su conjunto.

En suma: mi propuesta general consiste en avanzar por un lado con investigaciones concretas de interés compartido por varias naciones, y por otro con acciones que den solidez teórica y práctica a la musicología. Se trata de líneas paralelas en el tiempo, pero científicamente convergentes, que intentan conducir a una buena posición de la disciplina en el marco del Consejo Iberoamericano de la Música.

Directora
Instituto Nacional
de Musicología "Carlos Vega"
Buenos Aires, Argentina

⁴A modo de ejemplo, menciono sólo cuatro de los once que están formados actualmente: *Historical Sources of Folk Music*: Dr. Doris Stockmann, Alemania; *Ethnomusicology*: Dr. Lisbet Torp, Dinamarca; *Music and Gender*: Dr. Susanne Ziegler, Alemania, Prof. Marcia Herndon, USA; *Computer Aided Research*: Prof. Helmut Schaffrath, Alemania, Dr. Kathryn Vaughn, USA.